



Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
 Plaza Mahatma Gandhi, s/n
 14014 Córdoba
 Tel. 957 43 75 97
 Código RAEL JA01140214
 Ref. Catastral 5363601UG495650001QT
cc.levante@ayuncordoba.es



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA
 CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO LEVANTE**

REFERENCIA	JMD L/01/2020
SESIÓN:	EXTRAORDINARIA
FECHA:	29 DE ENERO DE 2020
HORA INICIO:	19:30 H.
LUGAR:	SALÓN DE PLENOS. AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

En sesión constituyente celebrada el veintinueve de enero de dos mil veinte, con la asistencia en la Mesa Presidencial de:

- D. José María Bellido Roche, Excmo. Sr. Alcalde-Presidente.
- D^a. M.^a Evarista Contador Contador, Teniente Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, Mayores y Solidaridad.
- D. Juan Andrés de Gracia Cobos, Presidente del Consejo del Movimiento Ciudadano.

Asiste a la sesión, como Presidenta de la JMD Levante, D^a. M.^a Evarista Contador Contador, sustituyendo a titular D^a Nieves Torrent Cruz, por Decreto número 480 de 29 de enero, así como D^a. M.^a del Valle Martín Miranda, en calidad de Secretaria.

Contando, asimismo, con la asistencia de las personas que a continuación se relacionan y que, en calidad de titulares o suplentes, han sido nombradas para formar parte de la **Junta Municipal de Distrito Levante**, mediante:

- Decreto de Alcaldía nº. 00119, de 15 de enero de 2020, de nombramiento de representantes de las Juntas Municipales de Distrito, por designación de los Consejos de Distrito y Grupos Municipales.

I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

Por el Consejo de Distrito Levante:

- D. Francisco Molina Segovia Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Francisco Téllez Naranjo Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Pedro Arroyo Arenas Titular del Consejo de Distrito Levante.



FIRMANTE
 MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
CÓDIGO CSV
 26e948c93336032076714a46056b5ea863f8dde3

NIF/CIF
 ****531**
FECHA Y HORA
 16/10/2020 08:57:21 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



FIRMANTE
 MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)
CÓDIGO CSV
 bf53fd2e4903b0da175b696601ff1d87fd392b8d

NIF/CIF
 ****206**
FECHA Y HORA
 03/11/2020 13:32:24 CET

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>



Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
 Plaza Mahatma Gandhi, s/n
 14014 Córdoba
 Tel. 957 43 75 97
 Código RAEL JA01140214
 Ref. Catastral 5363601UG495650001QT
cc.levante@ayuncordoba.es

- D. Juan Consuegra Romero Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- D. Pedro Flores Carracedo Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- D. Bartolomé Notario Lopera Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- D. Rafael Varo García Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- D. Francisco Bellido Muñoz Titular del Consejo de Distrito Levante.

Por los Grupos Políticos Municipales:

- D^a Auxiliadora Cámara Zafra Titular Grupo Municipal Ciudadanos.
- José María Martínez Jiménez. Titular Grupo Municipal PODEMOS.
- Juan Estrada Aguilera. Titular Grupo Municipal VOX.
- D^a Ana María Alcobendas Jara Titular Grupo Municipal Izquierda Unida.
- Cintia Bustos Muñoz. Titular Grupo Municipal Partido Popular.
- Alberto Doncel Pedrosa Suplente Grupo Municipal Partido Popular.
- Miguel Angel Maldonado Rueda. Suplente Grupo Municipal IU-LV-CA.
- José Antonio Romero Pérez. Suplente Grupo Municipal Socialista.
- Carlos Aranda Salmoral Suplente Grupo Municipal PODEMOS.
- Antonio Tejedo Muñoz Suplente Grupo Municipal VOX.

No asisten:

- D. Rafael Calero Sanchiz Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. Francisco Costa Guerrero Titular del Consejo de Distrito Levante.
- D. José Obregón Méndez Suplente del Consejo de Distrito Levante
- Fernando Medina Ferrer Suplente del Consejo de Distrito Levante.
- Javier Moreno Cabello Titular del Grupo Municipal Socialista.
- Francisco José Osuna Molina Suplente Grupo Municipal CIUDADANOS.

II- ORDEN DEL DÍA

PUNTO ÚNICO- Constitución de la Junta Municipal de Distrito Levante.



FIRMANTE
 MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
CÓDIGO CSV
 26e948c93336032076714a46056b5ea863f8dde3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
 ****531**

FECHA Y HORA
 16/10/2020 08:57:21 CET



FIRMANTE
 MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)
CÓDIGO CSV
 bf53fd2e4903b0da175b696601ff1d87fd392b8d

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
 ****206**

FECHA Y HORA
 03/11/2020 13:32:24 CET



Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
 Plaza Mahatma Gandhi, s/n
 14014 Córdoba
 Tel. 957 43 75 97
 Código RAEL JA01140214
 Ref. Catastral 5363601UG495650001QT
cc.levante@ayuncordoba.es



III- DESARROLLO DE LA SESIÓN

En la ciudad de Córdoba, siendo 19:45 horas del día 29 de enero de 2020, comienza en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el acto de Constitución de las Juntas Municipales de Distrito. Inicia la sesión el Excmo. Señor Alcalde.

A continuación, la Teniente Alcalde Delegada de Participación Ciudadana procede a dar lectura del Decreto de Alcaldía n.º 5776 de 9 de julio de 2019 de nombramiento de Presidencias de las Juntas Municipales de Distrito conforme al artículo 124 de la Ley 7/1985 Reguladora de Bases de Régimen Local y al artículo 4 del Reglamento de Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito (RFJMD)

El Presidente del Consejo del Movimiento Ciudadano manifiesta la importancia del acto, señalando la necesidad de que se actualice el RFJMD para que estos órganos se conviertan en un instrumento útil y no una duplicidad de los Consejos de Distrito, como ha ocurrido durante los 15 años de su trayectoria.

Seguidamente, la Teniente Alcalde Delegada de Participación Ciudadana, va dando la palabra consecutivamente a cada Presidente/a de las JMD y siendo las 20:00 horas, toma la palabra D^a. M.^a Evarista Contador Contador, Presidenta de la JMD Levante, en sustitución de su Presidenta- D^a Nieves Torrent Cruz, por Decreto de sustitución número 480 de 29 de enero, quien procede a dar lectura de los/as componentes de la JMD Levante conforme al Decreto de Alcaldía n.º. 00119, de 15 de enero de 2020, de nombramiento de representantes de las Juntas Municipales de Distrito, por designación de los Consejos de Distrito y Grupos Municipales. Dando así por constituida esta JMD.

Cierra el acto el Excmo. Señor Alcalde expresando que el equipo de gobierno apuesta por el desarrollo de las JMD, como órganos de descentralización administrativa del Ayuntamiento de Córdoba, para que, de forma efectiva, sirvan a los intereses de la ciudadanía, pese a ser conscientes de que el camino no es fácil y la solución no es sencilla. Hay voluntad y predisposición para dar un paso más y se buscará en todo momento el diálogo y la búsqueda de acuerdos, ya que a todos nos unen las ganas de trabajar por la mejora de nuestra ciudad.

Sin más asuntos que tratar, siendo las 20:20 horas del día arriba señalado, se da por



FIRMANTE
 MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
CÓDIGO CSV
 26e948c93336032076714a46056b5ea863f8dde3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
 ****531**
FECHA Y HORA
 16/10/2020 08:57:21 CET



FIRMANTE
 MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)
CÓDIGO CSV
 bf53fd2e4903b0da175b696601ff1d87fd392b8d

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
 ****206**
FECHA Y HORA
 03/11/2020 13:32:24 CET



Junta Municipal de Distrito Levante
Centro Cívico Municipal Levante
Plaza Mahatma Gandhi, s/n
14014 Córdoba
Tel. 957 43 75 97
Código RAEI JA01140214
Ref. Catastral 5363601UG495650001QT
cc.levante@ayuncordoba.es

finalizada esta sesión, de lo que como Secretaria de la JMD Levante, doy fe.

DILIGENCIA:

Para hacer constar que el presente Acta ha quedado extendido entre los folios con los números **1 al 4** de este Libro de Actas.

Córdoba, fechado y firmado electrónicamente

Vº. Bº.
La Presidenta en funciones
de la JMD Levante

Fdo.- M.ª Evarista Contador Contador

La Secretaria de la JMD Levante

Fdo.- Mª del Valle Martín Miranda.



FIRMANTE
MARIA DEL VALLE MARTIN MIRANDA (DIRECTORA DE JUNTA MUNICIPAL DISTRITO)
CÓDIGO CSV
26e948c93336032076714a46056b5ea863f8dde3

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****531**

FECHA Y HORA
16/10/2020 08:57:21 CET



FIRMANTE
MARIA EVARISTA CONTADOR CONTADOR (TTE ALCALDE DELEGADA PARTICIPACIÓN CIUDAD MAYORES SOLIDARIDAD)
CÓDIGO CSV
bf53fd2e4903b0da175b696601ff1d87fd392b8d

URL DE VALIDACIÓN
<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF
****206**

FECHA Y HORA
03/11/2020 13:32:24 CET

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

26e948c93336032076714a46056b5ea863f8dde3

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016658_2020_00000000000000000000004053954

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/10/2020 12:27:07

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 26e948c93336032076714a46056b5ea863f8dde3

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

bf53fd2e4903b0da175b696601ff1d87fd392b8d

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0016658_2020_00000000000000000000004290300

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 03/11/2020 11:14:48

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

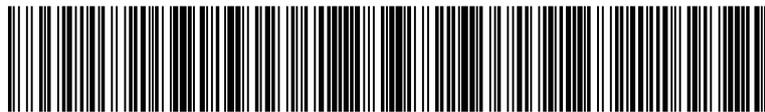
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: bf53fd2e4903b0da175b696601ff1d87fd392b8d

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf